

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de febrero de 2024 Hora: 08:09:18

Recibo No. AA24259999

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2425999976FE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PIEMCA SAS
Nit: 900.577.659-4 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02281173
Fecha de matrícula: 17 de diciembre de 2012
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 44 66 B 44 Interior 101
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: coordinadorcontable@piemca.com.co
Teléfono comercial 1: 3835713
Teléfono comercial 2: 3114860853
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 44 66 B 44 Interior 101
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: coordinadorcontable@piemca.com.co
Teléfono para notificación 1: 3835713
Teléfono para notificación 2: 3114860853
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de febrero de 2024 Hora: 08:09:18

Recibo No. AA24259999

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2425999976FE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 11 de diciembre de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2012, con el No. 01689943 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PIEMCA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las actividades relacionadas con la importación, comercialización y distribución de productos, dispositivos e implantes, equipos e instrumentos usados en la traumatología para cirugía humana, reemplazos articulares, cirugía maxila facial, cirugía artroscópica, eco sonografía, eco cardiografía, rayos x, resonadores magnéticos, hemodinamia, y todos los materiales y equipos usados para la salud en instalaciones ambulatorias, clínicas y hospitales públicos y privados cuyo propósito sea la salud. Igualmente podrá importar, comercializar y distribuir, camas operatorias, camas clínicas, lámparas cialíticas, máquinas de anestesia, monitores para quirófano, equipos de alta frecuencia, equipos de electromedicina, material descartable y cualesquiera otro necesario tanto para la salud humana. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de febrero de 2024 Hora: 08:09:18

Recibo No. AA24259999

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2425999976FE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$5.000.000.000,00
No. de acciones : 12.500,00
Valor nominal : \$400.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$3.230.000.000,00
No. de acciones : 8.075,00
Valor nominal : \$400.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$3.230.000.000,00
No. de acciones : 8.075,00
Valor nominal : \$400.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gerente general será una persona natural, accionista, quien tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente general y su suplente, quienes tendrán las restricciones establecidas en el Artículo 34 de los presentes estatutos. Por lo tanto, se entenderá que el Gerente General y su suplente podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, y requerirán autorización de la Junta Directiva en los casos previstos en el artículo 34 de los estatutos. El Gerente General y su suplente se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas o requieren autorización de la Junta Directiva. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal y/o su suplente. Le está prohibido al Gerente General, a su suplente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de febrero de 2024 Hora: 08:09:18

Recibo No. AA24259999

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2425999976FE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 11 de diciembre de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2012 con el No. 01689943 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Ana Catalina Garnica Vaca	C.C. No. 52505180

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Jorge Armando Garcia Sanchez	C.C. No. 1140417308

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA****PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jorge Armando Garcia Sanchez	C.C. No. 1140417308
Segundo Renglon	Hector Luis Garcia Sanchez	C.C. No. 1140420509
Tercer Renglon	Ana Catalina Garnica Vaca	C.C. No. 52505180
Cuarto Renglon	Mauricio Largacha Ponce De Leon	C.C. No. 80418242
Quinto Renglon	Gustavo Andres Rincon	C.C. No. 80505762

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de febrero de 2024 Hora: 08:09:18

Recibo No. AA24259999

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2425999976FE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Plata

Por Acta No. 16 del 29 de agosto de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de octubre de 2018 con el No. 02383027 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jorge Armando Garcia Sanchez	C.C. No. 1140417308
Segundo Renglon	Hector Luis Garcia Sanchez	C.C. No. 1140420509
Tercer Renglon	Ana Catalina Garnica Vaca	C.C. No. 52505180

Por Acta No. 32 del 11 de octubre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2022 con el No. 02907813 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	Mauricio Largacha Ponce De Leon	C.C. No. 80418242
Quinto Renglon	Gustavo Andres Rincon Plata	C.C. No. 80505762

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 37 del 30 de mayo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2023 con el No. 02996385 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona	ASTAF AUDITORES Y CONSULTORES CONTABLES	N.I.T. No. 830068110 6

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de febrero de 2024 Hora: 08:09:18

Recibo No. AA24259999

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2425999976FE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Juridica

SAS

Por Documento Privado del 30 de mayo de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2023 con el No. 02996386 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jorge Andres Angel Cardenas	C.C. No. 1075677379 T.P. No. 256365-T
Revisor Fiscal Suplente	Diana Alexandra Palomino Molina	C.C. No. 53122953 T.P. No. 165526-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 3 del 25 de febrero de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01821151 del 28 de marzo de 2014 del Libro IX
Acta No. 04 del 12 de diciembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01903908 del 20 de enero de 2015 del Libro IX
Acta No. 06 del 30 de noviembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02047907 del 23 de diciembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 14 del 15 de junio de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02357328 del 13 de julio de 2018 del Libro IX
Acta No. 17 del 19 de octubre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02388272 del 23 de octubre de 2018 del Libro IX
Acta No. 22 del 13 de enero de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02552535 del 12 de febrero de 2020 del Libro IX
Acta No. 32 del 11 de octubre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02898096 del 10 de noviembre de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de febrero de 2024 Hora: 08:09:18

Recibo No. AA24259999

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2425999976FE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4773

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 12.606.702.954

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4773

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de febrero de 2021. Fecha de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de febrero de 2024 Hora: 08:09:18

Recibo No. AA24259999

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2425999976FE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

envío de información a Planeación : 12 de julio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO